

PROGRAMA DE APOYO A LA INNOVACIÓN/INNOCÁMARAS EN LAS PYMES

1. PARTES FIRMANTES Y OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES
Cámara de Comercio de España/Cámara de Comercio de Málaga/PYMES de la provincia de Málaga

2. OBJETO: Estudio e implantación en las PYMEs participantes de medidas innovadoras

3. Fecha de celebración: 2019

4. Duración: 1 de Enero 2019 al 30 de abril de 2020

5. Obligaciones económicas convenidas:

Fase I: Asesoramiento a la PYME. Presupuesto 66.240 €, de los que 13.248 € son de cofinanciación a cargo de Cámara Málaga y 52.992 € a cargo de Fondos Feder.

Fase II: Implantación. Ayuda a la inversión 420.000 € de los que 294.000 € a cargo del Fondo FEDER y 126.000 € a cargo de las PYMES.

Seguimiento implantación. Presupuesto 26.496 € de los que 21.196,80 € a cargo del Fondo FEDER y 5.299,20 € a cargo de las PYMES.

Acciones Horizontales: 2.400 € de los que 1.920 € a cargo de Fondos FEDER y 480 € a cargo de Cámara de Málaga.